SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
INTENDENCIA DE INCLUSIÓN FINANCIERA

TARJETA DE CRÉDITO

Material preparado exclusivamente para educación financiera

En el Banco Central del Paraguay nos interesa que estés bien informado para que tomes mejores decisiones. La información es tu ganancia.

Visita nuestros sitios web para informarte: *https://www.bcp.gov.py/bcp-educa-i195*
https://www.bcp.gov.py/proteccion-al-consumidor-financiero-i287
correo: usuariofinanciero@bcp.gov.py

INDICE

¿QUE ES UNA TARJETA DE CRÉDITO? 2
¿CÓMO FUNCIONA UNA TARJETA DE CRÉDITO?

¿ES CONVENIENTE EL USO DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO? 3

CONSEJOS PARA LA MEJOR UTILIZACIÓN DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO

CONOCIENDO NUESTRO EXTRACTO 6

PAGO TOTAL, PARCIAL Y MÍNIMO
EJEMPLOS PRÁCTICOS *12*

ESCENARIO A: PAGO MÍNIMO 13

ESCENARIO B: PAGO MAS DEL MÍNIMO 15

ESCENARIO C: PAGO TOTAL DEL CONSUMO 16

COMPRAS EN EL EXTERIOR CON LA TARJETA DE CRÉDITO 17

TARIFARIO 20

HASTA CUANTO ES RECOMENDABLE ENDEUDARME EN TARJETA DE CRÉDITO? 22

EL ROL DEL BCP EN EL MANEJO DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO 23

LAS TARJETAS PRE-PAGAS 24

CONOCE TUS DERECHOS 25

¿QUE ES UNA TARJETA DE CRÉDITO?

Es un instrumento emitido por una entidad financiera o comercio que autoriza a la persona (Titular) portadora de la misma a utilizarla como medio de pago en los negocios adheridos al sistema. Es una modalidad de financiación, por lo tanto, el usuario asume la obligación de devolver el importe de la transacción y pagar los intereses, comisiones bancarias y gastos correspondientes[1].

¿CÓMO FUNCIONA UNA TARJETA DE CRÉDITO?

* Una tarjeta de crédito autoriza a la persona titular de la misma a cargar compras de bienes y servicios a su cuenta, hasta el límite de crédito otorgado por una entidad financiera o comercio. Los cargos se facturan de forma periódica y además del importe de transacción la entidad emisora puede cobrar intereses, comisiones bancarias y otros gastos.

* Actualmente, las tarjetas de crédito son aceptadas en la mayoría de los medianos y grandes comercios del país a través de lectores o post habilitados para el efecto. Del mismo modo, una persona también puede acceder al uso de estos fondos para extraer dinero de cajeros automáticos (ATMs) y pagar compras realizadas por internet.

* A medida que se utiliza la tarjeta de crédito, la línea de crédito otorgada va disminuyendo. La misma es restituida una vez abonado el importe utilizado más los intereses, comisiones y otros gastos según corresponda.

[1] Resolución del BCP Nº 5, Acta Nº 13 de Fecha 03.05.07.
Tarjeta de Crédito - Reglamento para la emisión, operación y administración de Tarjetas de Crédito de Entidades del Sistema Financiero

¿ES CONVENIENTE EL USO DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO?

El uso de las tarjetas de crédito es muy conveniente, siempre que se las utilice con prudencia.

* El uso de tarjetas de crédito permite adquirir bienes y servicios cuando no se dispone de dinero en efectivo en el momento de la transacción. El uso eficiente previsionaría contar con el fondo necesario para el pago del monto utilizado antes de la fecha de vencimiento de la tarjeta.

* El uso de tarjetas de crédito permite construir un historial crediticio con las entidades financieras, que resulta de utilidad para acceder a créditos de mayor valor y menores tasas de interés en el futuro.

* El uso de tarjetas de crédito permite un mejor monitoreo de los gastos, dado que en los estados de cuenta se puede acceder al desglose de los montos utilizados por fecha y transacción. Esta información puede ser útil en periodos posteriores de manera a realizar una mejor previsión y control de los gastos.

CONSEJOS PARA LA MEJOR UTILIZACIÓN DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO

1. **Gastar teniendo en cuenta nuestra capacidad de pago.** El problema con el uso de las tarjetas de crédito es que esta puede generar compras no previstas dentro del presupuesto. En cada transacción que realicemos con la tarjeta de crédito debemos manejar los gastos con disciplina, considerando nuestra capacidad de repago de modo a gastar solamente hasta el monto que sabemos podemos pagar.

2. **Llevar un control de los gastos realizados con la tarjeta de crédito.** Se deben conservar todos los documentos y comprobantes referentes al manejo de la tarjeta, de manera a tener un respaldo en el caso de presentarse alguna disconformidad. Se debe tener en cuenta que las entidades emisoras asignan usualmente un periodo de **15 días** para realizar cualquier tipo de reclamo respecto a discrepancias que pudieran presentarse en las transacciones registradas.

No confundir **"compras en cuotas"** con **"cuotas sin intereses"**. Es diferente realizar compras con tarjeta de crédito y fraccionarlo en cuotas, en éste caso sí se paga intereses, mientras que las que son sin intereses, taxativamente lo señala.

CONSEJOS PARA LA MEJOR UTILIZACIÓN DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO

3. Distinguir entre "compras en cuotas" y "cuotas sin interés". Cuando compramos en un comercio y solicitamos que nos fraccionen la compra en cuotas, estamos realizando una compra por la cual pagaríamos intereses corrientes o compensatorios.
Sin embargo, cuando accedemos a una compra en "cuotas sin intereses", no pagaremos efectivamente ningún interés siempre y cuando abonemos el importe de la cuota correspondiente más los consumos del periodo.

4. Diferenciar las fechas que aparecen en el extracto de la tarjeta. Un conocimiento adecuado de las distintas fechas especificadas en el extracto de la tarjeta de crédito ayudará a pagar la deuda a tiempo y así evitar incurrir en cargos adicionales tales como intereses moratorios o punitorios.

A continuación se definen algunos términos que ayudarán a comprender el extracto de tarjeta que el banco emite cada mes:

a. Periodo de facturación: Corresponde al periodo en que se produjo el uso/consumo de una parte o del total de la línea de crédito otorgada por la entidad financiera o comercio. Generalmente se trata de un rango de 30 días.

b. Periodo de gracia: Corresponde al plazo que tiene el usuario para realizar el pago de su crédito sin tener que pagar intereses compensatorios o normales (interés corriente que se cobra por realizar únicamente el pago mínimo).

c. Periodo de pago: Corresponde al lapso de tiempo que tiene el usuario de la tarjeta de crédito para realizar el pago mensual de su cuota sin incurrir en intereses moratorios (interés adicional por pago posterior de la cuota o pago mínimo posterior a la fecha de vencimiento).

d. Fecha de Cierre o fecha de Corte: Corresponde al día del mes en que termina y tras el cual se inicia un nuevo período de facturación. A partir de este punto se calcula el saldo del mes y los intereses asociados al mismo. En el extracto se presentan usualmente las siguientes fechas: cierre anterior, actual y siguiente.

e. Fecha de Vencimiento: Corresponde a la fecha tope de pago en la que se puede reembolsar el importe utilizado sin incurrir en el pago de intereses moratorios. Generalmente los bancos fijan la fecha de vencimiento aproximadamente 15 días después de la fecha de cierre de cada período mensual.

CONSEJOS PARA LA MEJOR UTILIZACIÓN DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO

Ejemplo: Interpretación de las fechas de tu extracto

El monto que recibimos en el extracto corresponderá a los movimientos que ocurrieron en nuestra línea de crédito durante el periodo de facturación. Supongamos que hoy es el día 26 de mayo, fecha de cierre de nuestra tarjeta de crédito. Así, el siguiente periodo de facturación se iniciara con los movimientos entre el 27 de mayo y el 26 de junio. De esta manera, el nuevo periodo de facturación corre desde el día siguiente a la fecha de cierre anterior.

El vencimiento de la tarjeta se produce aproximadamente 15 días después de nuestra fecha de cierre, en nuestro ejemplo, esta fecha será el 11 de junio.

De esta manera, si nuestra fecha de cierre son los días 26 de cada mes, y nuestro vencimiento para el pago es entre el 10 y el 12 de cada mes **lo ideal es que cancelemos nuestra deuda antes del vencimiento**.

Es bueno aclarar que la fecha de cierre depende de cada entidad emisora, y puede variar de usuario en usuario.

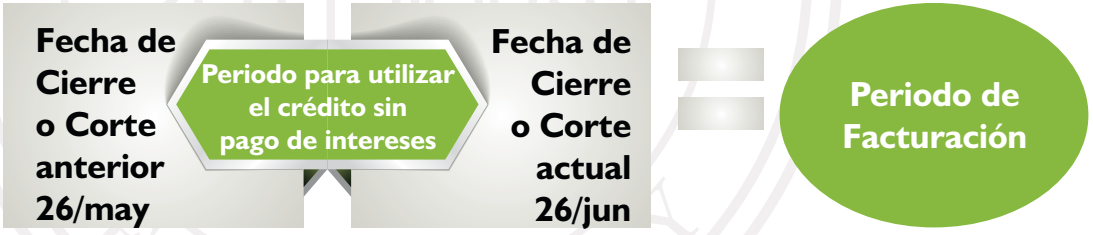

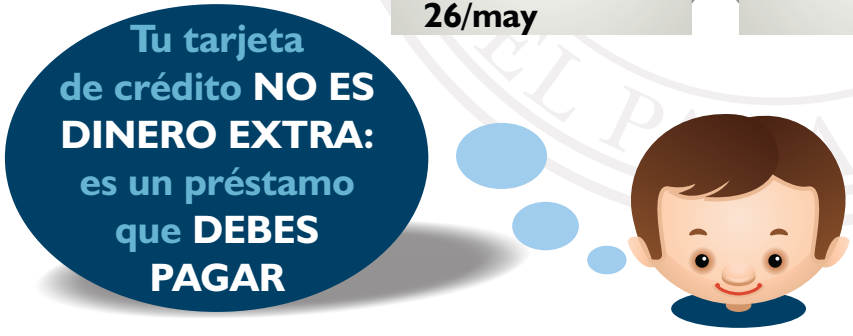

CONOCIENDO NUESTRO EXTRACTO

Otras informaciones relacionadas a las Tarjetas de Crédito que el usuario debe conocer a profundidad son las contenidas en los extractos mensuales. A continuación se expone un ejemplo de extracto muy similar a las emitidas en nuestro país. Debe aclararse que, si bien existe información básica que contienen todos los extractos, la presentación puede variar de una entidad a otra.

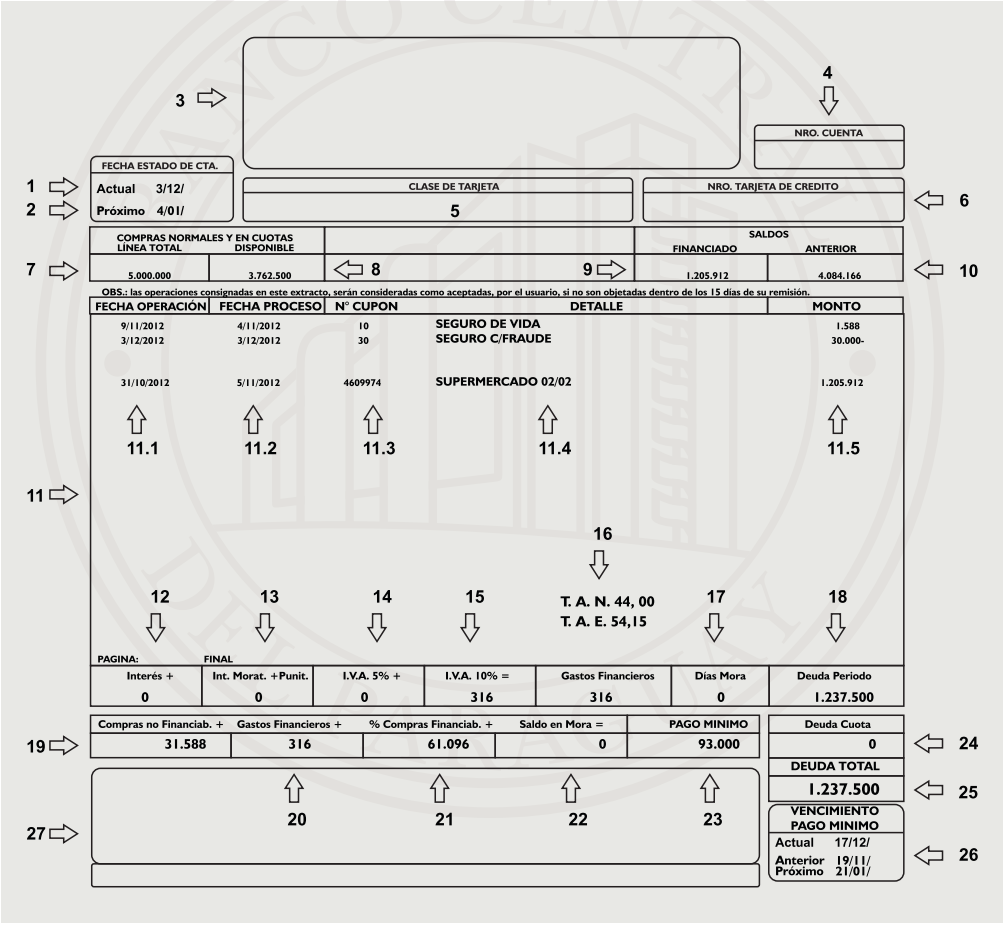

CONOCIENDO NUESTRO EXTRACTO

1. **Fecha estado de cuenta - Actual:** es la fecha de cierre de facturación del actual período.

2. **Fecha estado de cuenta - Próximo:** es la fecha de cierre de facturación del siguiente período.

3. **Cuadro de datos de usuario:** muestra los datos del usuario: nombre completo, dirección, teléfono y otros datos.

4. **Nro. Cuenta:** es el número de cuenta asignado al usuario, y que engloba a la tarjeta principal y a las adicionales que se hayan emitido.

5. **Clase de tarjeta:** es la identificación de la clase y afinidad de la tarjeta. Tarjeta de afinidad es la tarjeta de crédito que es de circulación general y que tiene por objeto promover una actividad determinada, mediante la asignación de un beneficio a favor de la entidad con quien mantiene el contrato de afinidad. Esta afinidad puede representar un costo mensual para el usuario, como así también descuentos en las compras.

6. **Nro. de tarjeta de crédito:** es el número de la tarjeta principal del usuario.

7. **Compras normales y en cuotas - Línea total:** es el límite de crédito que la entidad emisora ha otorgado a la cuenta, para la realización de compras normales o en cuotas y/o pago de servicios.

8. **Compras normales y en cuotas - Línea disponible:** es el importe disponible de la línea de crédito para que el usuario pueda realizar compras normales o en cuotas y/o pago de servicios. En la medida que se va utilizando la tarjeta, la línea disponible va disminuyendo. Se obtiene restando la Línea total menos compras normales y en cuotas.

9. **Saldo Financiado:** es el importe de compras que el usuario decidió financiar. Se obtiene de **Saldo - Anterior** menos el pago del usuario del estado de cuenta actual.

10. **Saldo Anterior:** es el importe del periodo anterior adeudado por el usuario a la entidad.

CONOCIENDO NUESTRO EXTRACTO

11. Gastos y pagos del mes: es el cuerpo del extracto donde se detallan las transacciones en la cuenta del usuario, que esta subdivido en:

11.1. Fecha operación: es la fecha en que realizó la transacción.

11.2. Fecha proceso: es la fecha en que se procesó la transacción.

11.3. N° Cupón: es el número de cupón de la transacción.

11.4. Detalle: es el detalle de los comercios o lugares, donde se realizaron las operaciones y el tipo de operación.

11.5. Monto: es el monto en guaraníes de la transacción.

12. Interés: es el cargo financiero que se aplica al usuario por el financiamiento de sus operaciones.

13. Interés moratorio + punitorio: es el cargo financiero que se aplica al usuario, en caso de que no haya efectuado al menos el **pago mínimo** al vencimiento.

14. IVA 5%: es la aplicación de la tasa del 5% del Impuesto al Valor Agregado sobre los intereses liquidados.

15. IVA 10%: es la aplicación de la tasa del 10% del Impuesto al Valor Agregado sobre comisiones u otros cargos liquidados.

16. TAN y TAE:

LA TASA ANUAL NOMINAL: (TAN) es la tasa más simple y sencilla para calcular una tasa de interés.
El cálculo de la tasa anual nominal se realiza teniendo en cuenta la tasa de interés simple.
La fórmula queda representada de la siguiente manera:

$$I = C * i * t$$

I= interés
C= monto adeudado en la tarjeta de crédito
i= tasa de interés
t= tiempo

Esta fórmula nos indica el monto que se tendrá que devolver transcurrido un año y a un determinado interés previamente establecido. En nuestro ejemplo la tasa de interés anual es de 44%. Cabe destacar que las deudas de tarjeta de crédito se registran en forma mensual por lo que esta tasa se divide entre 12, teniendo como resultado una tasa de 3,67% mensual.

LA TASA ANUAL EFECTIVA: (TAE) es una tasa que se presenta en forma anual en el extracto, para nuestro ejemplo es del 54,15%, en ella se incluyen gastos y comisiones adicionales por lo que generalmente es más elevada que la TAN. Su principal diferencia con la TAN es que ésta es la tasa fijada únicamente sobre la deuda por el consumo realizado, y la TAE incluye los otros gastos mencionados anteriormente.
El cálculo de la tasa anual efectiva se realiza teniendo en cuenta la
Tasa de interés compuesto.

$$I = C(1+i)^n$$

I= interés
C= monto adeudado en la tarjeta de crédito
i=tasa de interés
n=tiempo

CONOCIENDO NUESTRO EXTRACTO

17. Días mora: en caso de no pagar el mínimo del estado de cuenta anterior, se computa como número de días transcurridos desde el vencimiento del estado de cuenta anterior hasta el cierre de proceso actual.

18. Deuda periodo: es la sumatoria de **Saldos - Financiado**, más las transacciones del periodo actual, incluidos los intereses e impuestos.

19. Compras no financiables: son aquellas compras y/o cargos que por su naturaleza no permiten financiación. (como ejemplo se citan cargos s/seguro de vida, cuota anual, cargo por mora, comisión por gestión de cobranza, cargo por exceso, entre otros.)

20. Gastos financieros: es la sumatoria de los intereses liquidados más el Impuesto al Valor Agregado.

21. % Compras financiables: es el monto que surge de aplicar la tasa de pago mínimo indicada por la entidad emisora a la sumatoria de **Deuda Periodo**, menos las **Compras no financiables** y los **Gastos Financieros**.

22. Saldo en mora: es el pago mínimo del período anterior o parte no pagada de él.

23. Pago mínimo: es el monto mínimo exigible al usuario, para no incurrir en mora. Es un porcentaje generalmente comprendido entre el 5% y el 10% del saldo total de la deuda a la fecha de corte. Este porcentaje es establecido por cada entidad. Es interesante ver en el extracto el monto de Pago Mínimo cuyo cálculo en el caso paraguayo, según datos de la procesadora, se representa a continuación:

CONOCIENDO NUESTRO EXTRACTO

18	Deuda del periodo
19	Compras no financiables
20	Gastos financieros

A) Valor de la deuda financiable

Deuda financiable =	(19) - [(20 + 18)]
Deuda financiable =	Deuda del periodo - (Gastos financieros + Compras no financiables)
Deuda financiable =	(1.237.500) - [(316 + 31.588)]
Deuda financiable =	1.205.596

B) Valor del pago mínimo

Pago mínimo =	(Deuda financiable x 5%) + Gastos financieros + Compras no financiables
Pago mínimo =	(1.205.596 X 5%) + 316 + 31.588
Pago mínimo =	92.183,8
*Pago mínimo =	**93.000**

Obs: El pago mínimo se redondea.

24. Deuda cuota: es el saldo de compras realizadas bajo la modalidad en cuotas, que aún no fueron liquidadas en los estados de cuenta.

25. Deuda total: es la suma de **Saldos - Financiado** más todas las compras detalladas en el **cuerpo de extracto**, más **Gastos financieros**, y más **Deuda cuota**.

26. Vencimiento pago mínimo: es la fecha que la entidad emisora establece como tope para que el usuario abone toda su deuda o el pago mínimo, para que no se le imputen al usuario intereses moratorios o punitorios en el siguiente estado de cuenta.

27. Mensajes para el usuario: es un espacio reservado para que cada entidad emisora lo destine a incluir comunicaciones o avisos al usuario.

PAGO TOTAL, PARCIAL Y MÍNIMO

Ejemplos prácticos

Una de las razones de la alta utilización de las tarjetas de crédito es que no tiene una cuota uniforme de pago tal como lo tienen los otros tipos de préstamos; siendo el mismo usuario quien a partir de un importe mínimo establecido por la entidad financiera, define el importe a abonar en cada mes. A efectos de apreciar ésta idea analizaremos tres escenarios, el primero donde el usuario paga el pago mínimo, un segundo escenario intermedio donde paga el cincuenta por ciento de su deuda, y un tercer escenario donde paga la totalidad de su deuda.

Antes de realizar estos cálculos es necesario mostrar el método de cálculo de la deuda financiable.

El Cuadro 1 ejemplifica a una persona que realiza sus operaciones en un periodo de 6 meses (columna 1); y que va realizando compras varias (por ej. supermercado, farmacias y otros rubros) figurando el total de las transacciones como deuda del periodo (columna 2). También consideran las compras no financiables (columna 3), que son aquellas compras y/o cargos que por su naturaleza no permiten financiación (como por ejemplo: cargos sobre seguro de vida, cuota anual, cargo por mora, comisión por gestión de cobranza, cargo por exceso, entre otros), por último se tienen en cuenta los gastos financieros (columna 4) que corresponden a los gastos administrativos, el IVA y la sumatoria de los intereses liquidados. En nuestro ejemplo asumimos que los gastos financieros van variando según la tasa de interés. La **Deuda Financiable** (columna 5), entonces será igual a la Deuda del Periodo menos los gastos financieros y las compras no financiables.

Cuadro 1

1	2	3	4	5
MES	**Deuda del Periodo (a)**	**Compras no financiables (c)**	**Gastos Financieros (d)**	**Deuda financiable (e) = (a) - [(c)+(d)]**
1	1.237.500	31.588	316	1.205.596
2	1.212.750	1.588	4.540	1.206.622
3	1.273.388	1.588	6.764	1.265.035
4	1.500.000	1.588	9.398	1.489.014
5	1.000.000	1.588	11.095	987.317
6	1.500.000	1.588	13.755	1.484.657
	7.723.638		45.869	

ESCENARIO A: PAGO MÍNIMO

El monto de pago mínimo es establecido por la entidad financiera o comercio emisor de la tarjeta de crédito. Debe resaltarse que el pago mínimo es el monto a partir del cual la entidad no cobra intereses moratorios, siempre que se pague antes de la fecha de vencimiento; sin embargo no implica que el usuario no pueda pagar un monto mayor que este pago mínimo. En el modelo se asume que la tasa anual es del 44% equivalente al 3.67% mensual.

Supongamos que la entidad emisora de la tarjeta establece que el pago mínimo es el 5%. En el cuadro 2 mostraremos un ejemplo de cómo se calcula y efectivamente se paga el importe mínimo. La columna 2, del mencionado cuadro, muestra la deuda del periodo, la cual varía según las transacciones efectuadas en el mes. La columna 3 muestra el monto de interés normal o compensatorio a pagar, que en nuestro ejemplo se calcula multiplicando la tasa del 3.67% mensual por la suma de la deuda del periodo actual más el saldo mensual del mes anterior. Este interés forma parte de los gastos financieros. En la última columna se muestra el saldo mensual el cual se obtiene sumando el saldo mensual del mes anterior más la deuda del periodo, las compras no financiables y los gastos financieros, menos el pago mínimo del mes.

Por último, el pago mínimo se calcula de la siguiente manera:

(Deuda financiable x 5%) + Gastos financieros + Compras no financiables

Asumiendo que la persona paga solo el mínimo, el saldo del mes se traslada al mes siguiente, y sobre esta base se computarán los intereses normales o compensatorios. De esta manera el pago mínimo simplemente ira cubriendo, como su nombre lo dice, el costo mínimo incurrido en el mes. Y la deuda de la persona crecerá de manera exponencial.

ESCENARIO A: PAGO MÍNIMO

Cuadro 2

1	2	3	4	5	6	7	8
MES	Deuda del Periodo (a)	Interés (b)	Compras no financiables (c)	Gastos Financieros (d)	Deuda financiable (e) = (a) - [(c)+(d)]	Pago Mínimo (f) = (e x 5%) + (c) + (d)	Saldo Mensual (g) = [(a)+(c)+(d)+(g)] - (f)
1	1.237.500		31.588	3.159	1.202.753	94.884	1.177.362
2	1.212.750	43.170	1.588	45.487	1.165.675	105.359	2.331.829
3	1.273.388	85.500	1.588	89.934	1.181.865	150.615	3.546.123
4	1.500.000	130.025	1.588	136.685	1.361.727	206.359	4.978.036
5	1.000.000	182.528	1.588	191.813	806.599	233.731	5.937.707
6	1.500.000	217.716	1.588	228.761	1.269.651	293.831	7.374.224
	7.723.638	658.939		695.838		1.084.780	

Cuando se abona sólo el pago mínimo, la mayor parte va para el pago de gastos financieros, es decir interéses

Aquellas personas que pagan cada mes el monto mínimo requerido en su estado de cuenta son los del grupo que **utilizan la tarjeta como una extensión de su ingreso.**

ESCENARIO B: PAGO MAS DEL MÍNIMO

El cuadro 3 muestra un ejemplo donde el usuario decide pagar todos los meses más del monto mínimo, por ejemplo el 50% de su deuda total. El cuadro 3 incorpora la columna de deuda total, la cual se obtiene sumando el saldo mensual del mes anterior, la deuda del periodo, las compras no financiables y los gastos financieros. En este caso el saldo mensual se reduce notablemente, así como también los pagos por intereses.

Cuadro 3

1	2	3	4	5	6	7	8
MES	Deuda del Periodo (a)	Interés (b)	Compras no financiables (c)	Gastos Financieros (d)	Deuda financiable (e) = (a) - [(c)+(d)]	Pago Realizado (50%) (g) = [(e) x (50%)] + (c) + (d)	Saldo Mensual (h) = [(a)+(c)+(d)+(h)] - (g)
1	1.237.500		31.588	3.159	1.202.753	636.123	636.123
2	1.212.750	23.325	1.588	24.650	1.186.512	619.494	1.255.617
3	1.273.388	46.039	1.588	48.500	1.223.299	661.738	1.917.355
4	1.500.000	70.303	1.588	73.977	1.424.435	787.782	2.705.137
5	1.000.000	99.188	1.588	104.307	894.105	552.947	3.258.085
6	1.500.000	119.463	1.588	125.595	1.372.817	813.592	4.071.676
	7.723.638	358.318		380.187		4.071.676	

ESCENARIO C: PAGO TOTAL DEL CONSUMO

Siguiendo con el análisis, tomemos el último caso, donde el usuario decide pagar mes a mes todos los gastos y costos incurridos en ese mes. Para este fin incluimos una columna donde se calcula el pago total, el cual se obtiene sumando la deuda del periodo, las compras no financiables, y los gastos financieros. Este sería el escenario óptimo donde no se pagaría ningún tipo de interés.

Cuadro 4

1	2	3	4	5	6	7
MES	Deuda del Periodo (a)	Interés (b)	Compras no financiables (c)	Gastos Financieros (c)	Pago total (100%) (g) = (a) + (c) + (d)	Saldo Mensual (h) = [(a)+(c)+(d)] - (g)
1	1.237.500	0	31.588	316	1.269.404	0
2	1.212.750	0	1.588	159	1.214.497	0
3	1.273.388	0	1.588	159	1.275.134	0
4	1.500.000	0	1.588	159	1.501.747	0
5	1.000.000	0	1.588	159	1.001.747	0
6	1.500.000	0	1.588	159	1.501.747	0
	7.723.638	0		1.110	7.764.276	0

En este caso, la tarjeta de crédito es utilizada **como medio de pago**.

COMPRAS EN EL EXTERIOR CON LA TARJETA DE CREDITO

A modo de ejemplo se expone un resumen de operaciones modelo que fueron registradas en algunos países seleccionados. Los usuarios de tarjetas de crédito de validez internacional, pueden utilizar estos ejemplos como guía de los procedimientos que se realizan desde el momento en que se realiza la utilización del plástico en un negocio adherido, pero lo aconsejable es consultar con la entidad emisora.

El procedimiento realizado puede resumirse en los siguientes pasos:

I. La transacción es realizada por el cliente;
II. Las transacciones en el exterior, son convertidos a dólares norteamericanos por las marcas internacionales, basado en el cambio oficial del país de compra, para su posterior remisión a la entidad emisora de la tarjeta;
III. La entidad emisora de la tarjeta realiza la conversión a guaraníes con base al tipo de cambio minorista del dólar americano vigente en Paraguay;
IV. El usuario recibe en su extracto el importe a pagar.

COMPRA EN EEUU

Como primer caso tomemos a modo de ejemplo una compra realizada en Estados Unidos por un importe de USD 38,61. Se puede notar en el cuadro 6 que no existen cargos adicionados por la compra realizada, procediéndose a realizar la conversión con el tipo de cambio que se observa según fecha de proceso, y que da un monto de ₲ 172.394.

Cuadro 5
Fecha de proceso: 25-11

Importe de la compra indicada	Cargo adicionado por la marca, en concepto de conversión	Monto remitido por la marca la Administradora	Tipo de cambio aplicado por la Administradora para conversión a guaraníes US$ 1 =	Monto que aparece en el extracto de la tarjeta de crédito.	Tipo de cambio liquidado, de punta a punta	Tipo de cambio vigente en pizarra de entidades financieras y casas de cambio
a	b = comisión	c = a + b	d	e = c * d	f = e / a	g
USD 38,61	USD 0,00	USD 38,61	₲ 4.465	₲ 172.394	₲ 4.465	₲ 4.460

COMPRA EN BRASIL

Consideremos ahora una compra realizada en el Brasil por un importe de Real Brasilero (BRL) 59,98. Este monto es convertido por la administradora por el equivalente al tipo de cambio que rige a la fecha de proceso que como aclara el cuadro 7 es de BRL 2,21 por dólar. Convirtiendo el monto de nuestra transacción a dólares obtendríamos que nuestra transacción es de USD 27,14. Además, al usuario se le impone un cargo adicionado por la marca de USD 0,27 , por lo que el monto total de la transacción en dólares ascenderá a USD 27,41. El cargo adicionado por la marca en concepto de conversión es la comisión cobrada por la misma, en concepto de realización de la operación de pasar el importe de la compra, en la moneda del país de referencia a dólares de los Estados Unidos, de modo a que este monto pueda ser traducido en segunda instancia en moneda local (guaraníes) con la correspondiente cotización. El importe de USD 27,41 ahora es convertido a guaraníes utilizando el tipo de cambio aplicado por la administradora, y que al 31 de octubre fue de ₲ 4.490 por dólar; finalmente nuestra compra en guaraníes será de ₲ 123.071.

Cuadro 6

Fecha de proceso: 31-10

Importe de la compra indicada	Tipo de cambio utilizado por la marca US$ 1 =	Importe de la compra, luego de la conversión realizada por la marca	Cargo adicionado por la marca, en concepto de conversión	Monto remitido por la marca a la Administradora	Tipo de cambio aplicado por la Administradora para conversión a guaraníes US$ 1 =	Monto que aparece en el extracto de la tarjeta de crédito.	Tipo de cambio liquidado, de punta a punta	Tipo de cambio vigente en pizarra de entidades financieras y casas de cambio
a	b	c = a / b	d = comisión	e = c + d	f	g = e * f	h = g / a	i
BRL 59,98	BRL 2,21	USD 27,14	USD 0,27	USD 27,41	₲ 4.490	₲ 123.071	₲ 2.052	₲ 1.990

COMPRAS EN EL EXTERIOR CON LA TARJETA DE CRÉDITO

COMPRA EN ARGENTINA

Como último ejemplo expondremos el caso de una compra realizada vía tarjeta de crédito en la Argentina. Se procederá a explicar de manera sencilla el cálculo del importe de una compra realizada; el ejemplo nos servirá para entender que la República Argentina tiene un tratamiento para el tipo de cambio que es diferente al de los demás países analizados. Debido a la política que sigue el país vecino, la forma en que la Administradora debe realizar las conversiones resulta diferente al que comúnmente los usuarios de tarjeta de crédito observan que puede ser realizado.

Así supongamos una transacción realizada en fecha 23 de mayo por un importe de Peso Argentino (AR$) 1.491,00, este monto tendrá que ser expresado en USD, utilizando un tipo de cambio de AR$ 5,2474 por cada dólar. Al convertir nuestra compra en dólares esta ascenderá a USD 284,14. Además, es aplicada una comisión fijada por la marca en concepto de conversión de USD 2,84, por lo que el importe que la marca remite a la Administradora finalmente es de USD 286,98. Luego se procede a realizar la conversión del monto señalado a guaraníes y a la fecha, por ejemplo del 23 de mayo el tipo de cambio aplicado por la administradora fue de ₲ 4.280,03 por cada dólar, con lo que la compra queda expresada en moneda local en ₲ 1.228.283.

La República Argentina adopta como política un tipo de cambio diferente al que se observa en la pizarra de entidades financieras y casas de cambio, lo cual es una política interna, adoptada por la soberanía de un país.

Cuadro 7

Fecha de proceso: 23-05

Importe de la compra indicada	Tipo de cambio utilizado por la marca US$ 1 =	Importe de la compra, luego de la conversión realizada por la marca	Cargo adicionado por la marca, en concepto de conversión	Monto remitido por la marca a la Administradora	Tipo de cambio aplicado por la Administrador a para conversión a guaraníes US$ 1 =	Monto que aparece en el extracto de la tarjeta de Crédito.	Tipo de cambio liquidado, de punta a punta	Tipo de cambio vigente en pizarra de entidades financieras y casas de cambio	Tipo de cambio del paralelo a la fecha de la compra US$ 1 =
A	b	c=a/b	d =comisión	e=c+d	f	g=e*f	h=g/a		
AR$ 1.491,00	AR$ 5,2474	US$ 284.14	US$ 2.84	US$ 286.98	₲ 4.280,03	₲ 1.228.283	₲ 823,80	₲ 540,00	AR$ 8,80

Se espera que los ejemplos expuestos sirvan de ayuda al usuario de tarjetas de crédito y el mismo pueda observar las ventajas y desventajas que ofrece operar con este instrumento de pago.

TARIFARIO

Existen muchas publicaciones de las propias Instituciones Financieras que comercializan este producto, en las que podemos obtener información sobre sus características, siendo una de la más importante el denominado usualmente como "Tarifario". El mismo se encuentra publicado en todas las páginas web de las Instituciones Financieras reguladas por el BCP. Este posee una presentación similar a la expuesta a en el cuadro de abajo. Debe aclararse que tanto el formato, como la información contenida y los costos varían de una institución a otra.

Cuadro 8

CONCEPTOS	TARJETA A	TARJETA B
Emisión Titular	150.000	100.000
Emisión Adicional	75.000	50.000
Desmagnetización	50.000	50.000
Reimpresión PIN	30.000	30.000
Compras en el Exterior	Sin costo	3,00%
Adelantos en Efectivo	5,00%	5,00%
Rescate en Comercios	30.000	30.000
Exceso sobre Línea de Crédito	3,00%	3,00%
Gastos Administrativos	10.000	10.000
Seguro de Vida	0,05%	0,05%
Seguro contra Fraude	15.000	15.000
Seguro de Desempleo	0,0003%	0,0003%
Cargo por Mora	2,00%	2,00%
Cargo por mala utilización en ATM	5.000	5.000
Carta de Reclamo	100.000	100.000
Gestión de Cobranza	50.000	50.000

1. **Tarjeta A/B:** A modo de ejemplo se citan algunas de las tarjetas de crédito.

2. **Emisión Titular / Emisión Adicional:** los importes contemplados en esa línea corresponden a los costos asignados al usuario por adherirse a las Marcas. Como se expone en el cuadro, generalmente a las marcas se le agrega otra palabra, la cual implica diferencias en costos y beneficios, tal como puede apreciarse en el tarifario que sirve de ejemplo. Por otro lado, el titular es la persona calificada para acceder a una línea de crédito de la Entidad financiera, mientras que el adicional es aquella persona designada por el titular para contar con una tarjeta cuyos débitos son cargados a su misma cuenta; generalmente estas personas son el cónyuge, hijos del titular u otros parientes.

3. Desmagnetización: corresponde al costo aplicado al usuario por el cambio de tarjeta, esto debido a la no lectura de la cinta en los POS (Point of Sale – Puntos de Venta). Generalmente dicha falta de lectura se da por la desmagnetización generada por las múltiples pasadas de las tarjetas en las máquinas de lectura del POS.

4. Compras en el Exterior: Algunas tarjetas no atribuyen por este concepto, y algunos como el del ejemplo cobran el 3%. Como puede apreciarse en el tarifario; algunas tarjetas no cuentan con ese recargo. Este es uno de los puntos que sirven de ejemplo para resaltar la importancia del conocimiento de las particularidades de la tarjeta a la hora de decidir por una u otra marca y afinidad. En este caso, si bien algunas tarjetas tienen un costo de emisión superior a las clásicas (línea 1 y 2 del tarifario); sin embargo las mismas no tienen costo adicional en las compras en el exterior; mientras que otras tienen un recargo del 3% sobre el importe de cada compra en el exterior. Por lo expuesto, si una persona realiza varias compras en el exterior, tal vez le resulte conveniente absorber el mayor costo al momento de la emisión, el cual se compensará con menores costos al realizar compras en el exterior. Lo contrario ocurre con una persona que no realiza compras en el exterior, a quien posiblemente le resulte más beneficioso adquirir una tarjeta que tenga menores costos de emisión y mantenimiento tanto para el titular como para el adherente.

5. Exceso sobre línea de Crédito: la línea de crédito es el monto otorgado por la Entidad emisora de la tarjeta. Así generalmente se habla de líneas de ₲ 5, 10 millones o más; monto dentro del cual el usuario puede realizar sus compras. Si el usuario en cuestión sobrepasa la línea asignada; se le cobra el porcentaje establecido en el punto 5 de nuestro ejemplo de tarifario. Dicho porcentaje es aplicado por una única vez sobre el exceso producido.

6. Gastos Administrativos: este importe será abonado en forma mensual, conforme al monto indicado en cada Tarifario de la Entidad; especialmente si la tarjeta cuenta con una afinidad de algún supermercado, farmacia, etc. Si el usuario no utiliza la tarjeta generalmente el gasto administrativo no es facturado.

7. Seguro de Vida: el porcentaje indicado en el resaltador número 7 del tarifario, es cobrado sobre el monto financiado que está pendiente de cobro. El cobro se realiza en forma mensual.

8. Seguro contra Fraude: el importe expuesto en el resaltador número 8 del tarifario, es cobrado en forma anual. Este monto es definido por cada Entidad, por lo que puede variar de una a otra.

HASTA CUANTO ES RECOMENDABLE ENDEUDARME EN TARJETA DE CRÉDITO?

Se considera que una deuda sana sea aquella que no rebasa el 30% del total de tus ingresos para mantenerse al día con tus obligaciones. En el caso de las tarjetas de crédito se considera que el nivel máximo recomendado de endeudamiento debe ser el equivalente a 3 meses del total de tus ingresos. Así, si tú ganas ₲ 1.500.000 al mes, tu deuda recomendada en la tarjeta de crédito debe ser MAXIMO de ₲ 4.500.000.

Sabías que:

***Tarjeta de crédito adicional**

La tarjeta de crédito adicional es emitida a un usuario, a solicitud y bajo la responsabilidad del titular, al amparo del contrato celebrado con el titular y de la misma línea de crédito otorgada a este o parte de ella. La tarjeta de crédito adicional a la tarjeta principal solo podrá emitirse cuando exista autorización expresa de su titular, utilizando los medios establecidos por las empresas para dicho efecto.

EL ROL DEL BCP EN EL MANEJO DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO

El negocio de las tarjetas de crédito implica participación de la administración del banco en todos los aspectos, incluyendo la comercialización, solicitudes, informes de crédito, mantenimiento de registros, políticas de tasas, y de gestión de riesgos. Las instituciones financieras reguladas por el BCP y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, administran sus productos de tarjetas de crédito dentro de un marco normativo para proteger a los consumidores y garantizar prácticas seguras y sanas.

Algunas Recomendaciones:

* **Revisar tu estado de cuenta y conservar tus comprobantes.**

* **Realizar los pagos preferentemente antes de la fecha del vencimiento.**

* **Pagar más del mínimo.**

LAS TARJETAS PRE-PAGAS

La Tarjeta Prepaga es una tarjeta de compra que requiere de una carga de dinero previa para poder pagar productos y servicios, o que puedes retirar en cajeros automáticos y establecimientos afiliados.

Beneficios:

*** SEGURIDAD Y COMODIDAD EN EL MANEJO DEL DINERO**
Si extravías o te roban tu tarjeta, tu dinero está protegido, siempre y cuando se dé aviso para que sea bloqueada.

*** REEMPLAZA AL EFECTIVO**
Evita que te cargues con efectivo y puedes realizar tus compras en los comercios adheridos, el uso eficiente pre visionaría contar con el fondo necesario para el pago del monto utilizado correspondiente antes de la fecha de vencimiento de la tarjeta.

*** PERMITE UN MEJOR CONTROL EN LAS UTILIZACIONES**
Permite tener un detalle de las compras realizadas por comercio, fecha y monto, a fin de identificar en lo que has gastado el dinero.

*** SIN CUENTAS MENSUALES Y NO REQUIERE APROBACIÓN DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO.**
Solo puedes gastar hasta el importe que lo cargues en tu tarjeta evitando endeudarte o generar algún tipo de sobregiro.

CONOCE TUS DERECHOS

Sugerencias al momento de elegir la tarjeta de crédito ideal para tu realidad:
Si bien el mercado ofrece una amplia oferta de tarjetas de crédito, es importante tomar la decisión adecuada:

1° **Informarse:** sobre las tasas de interés y costos asociados, tales como costo anual o costos mensuales. Es importante conocer los beneficios adheridos a la tarjeta de crédito como ser los descuentos o promociones especiales, planes de financiación sin recargo, puntos, millas, etc. y definir si los mismos se adecuan a tus necesidades de lo contrario podrías estar pagando un servicio costoso sin utilizarlo.

2° **Comparar:** según la utilidad que darás a tu tarjeta de crédito, si lo utilizaras solo como instrumento de compra para evitar la utilización de efectivo y pagarás el 100% de tu consumo, en este caso no incidirá mucho el % de tasa establecido. Si deseas utilizar para financiar tus compras es importante que tengas en cuenta aquella cuyo % de interés es menor.

3° **Conocer:** El número de comercios adheridos a la tarjeta, es decir en cuántos lugares es aceptada la marca de tarjeta de crédito a elegir. Sería poco útil elegir una tarjeta de crédito si no es posible utilizarla en ningún comercio o en muy pocos.

4° **Leer:** cuidadosamente el contrato.

Que hacer en caso de hurto o pérdidas de tu tarjeta de crédito?

Si recibes un estado de cuenta con cargos que no reconoces?

En caso de inconvenientes con el cajero automático, si no te entrega todo el dinero o te lo da incompleto?

*** Dar aviso inmediato a la entidad financiera entidad emisora de la tarjeta de crédito.**

*** Solicitar alguna identificación que respalde el aviso o el nombre del asesor que atendió tu llamada.**

*** Además, presentarlo por escrito la denuncia a tu banco o emisor de tarjeta de crédito.**

Recuerda: En el contrato que firmaste se establecen los canales o medios para realizar las denuncias, así como los plazos que deben ser cumplidos.

OTROS SERVICIOS

Adelanto de efectivo: es el equivalente a un préstamo instantáneo, el mismo lo puede obtener por ejemplo de los cajeros automáticos, y se factura a su tarjeta de crédito.

Generalmente, **además** de los **intereses financieros**, se cobra un **cargo** o **comisión.** Dicha comisión puede ser un monto fijo o puede ser determinado en forma porcentual, por lo tanto es importante utilizarlo para casos de emergencia pero nunca como parte de su "ingreso".

Cuando uses cajeros automáticos:

- Asegúrate de que nadie esté detrás de ti.
- No compartas tu pin con otras personas.
- Utiliza de preferencia cajeros instalados en ambientes seguros y con buena iluminación.
- Revisa que el lector de tarjeta no esté dañado.
- No aceptes ni solicites ayuda de extraños.
- Siempre recoge tu tarjeta y el comprobante de operación.